



UNIVERSIDAD CES

Un compromiso con la excelencia

VIGILADA MINEUCACIÓN

PROCEDIMIENTO PARA LA RUTA DE EMPLEABILIDAD

Código: PR-DC-009

Fecha: 19/09/2024

Versión: 03

PROCESO

Docencia

1. OBJETIVO:

Facilitar la vinculación entre los estudiantes y egresados con el mercado laboral, con el fin de facilitar la inserción de los profesionales formados en la universidad CES en el ámbito laboral nacional e internacional.

2. ALCANCE:

Facilitar la incorporación de los egresados al sector productivo, realizando de forma eficaz el acercamiento laboral entre la Universidad CES y las empresas. Incluye las actividades relacionadas con el Portal de empleo, el curso de preparación a la vida laboral, la asesoría de talento y las Ferias de empleabilidad.

3. DEFINICIONES:

- **Asesoría de Talento:** servicio que presta la Oficina de Egresados, de manera personalizada, para construir el perfil profesional, desarrollar la hoja de vida y establecer objetivos encaminados a favorecer la empleabilidad de los egresados CES.
- **Buscadores de empleo:** egresados de pregrado y posgrado de la Universidad que están en búsqueda de empleo.
- **Curso de preparación a la vida laboral:** seminario para todos los estudiantes de pregrado que busca brindar herramientas para la empleabilidad y la inserción laboral de los estudiantes próximos a salir a prácticas profesionales y egresar. Este seminario se convierte en un requisito de grado para todos los estudiantes de pregrado.
- **Egresado:** persona que se encuentra titulada de uno de los programas de educación formal de pregrado o de posgrado (especialización, maestría o doctorado) que ofrece la Universidad CES.
- **Empleadores:** organizaciones e instituciones que están legalmente constituidas y que se encuentran en búsqueda de trabajadores.
- **Escala salarial:** tabla de mínimos con remuneración acorde al proceso de formación, establecida por la Red de Enlace Profesional.
- **Ferias de empleabilidad:** evento masivo que busca acercar a organizaciones empleadoras que cuentan con vacantes y al talento: egresados y aprendices.
- **Formulario de registro de vacantes:** instrumento que permite registrar, controlar y publicar las oportunidades laborales que tienen las organizaciones y que pueden ser de interés para los egresados.



UNIVERSIDAD CES

Un compromiso con la excelencia

VIGILADA MINEOLUCACION

PROCEDIMIENTO PARA LA RUTA DE EMPLEABILIDAD

Código: PR-DC-009

Fecha: 19/09/2024

Versión: 03

PROCESO

Docencia

- **Migración Laboral Ordenada:** iniciativa de la Oficina de Egresados en alianza con la Oficina de Asuntos Globales que busca canalizar ofertas laborales en el exterior que puedan ser de interés para los egresados.
- **Portal de empleo:** herramienta virtual en la cual se registran las hojas de vida de los egresados buscadores de empleo, se publican las ofertas laborales de los empleadores y se realiza el intercambio de información entre las partes.

4. CONDICIONES GENERALES:

- Los servicios de empleabilidad solo estarán dirigidos a los estudiantes de último año y a egresados de pregrado y posgrado de la Universidad CES.

Portal de empleo

- El egresado es el encargado de diligenciar el formato de hoja de vida en el portal de empleo. Por su parte, la empresa es responsable de diligenciar la información de las vacantes a ser publicadas en la plataforma.
- La Agencia de Empleo de Comfama, aliada en la estrategia de empleabilidad, es el prestador autorizado por el Servicio Público de Empleo para gestionar las vacantes que son remitidas desde la Universidad a través del contacto con los empleadores. De la misma manera, es la responsable de gestionar las hojas de vida de los candidatos y realizar el proceso de intermediación laboral.
- El Salario de las ofertas laborales que se publiquen en la plataforma deben cumplir con la tabla de mínimos de remuneración salarial de la Red de Enlace Profesional, la cual es actualizada cada año.
- Las ofertas laborales que se publiquen en la plataforma deben provenir de empresas legalmente constituidas, verificadas directamente por Comfama.
- A través de un convenio vigente de transmisión de datos, Comfama reporta a la Oficina de Egresados los indicadores de gestión de vacantes, egresados remitidos y contratados.
- La inscripción a la bolsa de empleo es gratuita y voluntaria para los egresados y las empresas.

Curso de Preparación a la Vida Laboral

- Es responsabilidad de cada coordinación de programa brindar las fechas disponibles en las que los estudiantes pueden realizar el curso de preparación a la vida laboral.
- Es responsabilidad de la Oficina de Egresados gestionar la logística del curso y otorgar la certificación que valida el cumplimiento del requisito de grado.

Código: PR-DC-009

Fecha: 19/09/2024

Versión: 03

PROCESO

Docencia

- Es responsabilidad de cada estudiante hacer llegar a la coordinación de la Facultad la certificación que valida el cumplimiento del requisito de grado, el cual se obtiene al haber cumplido con el 100% de la asistencia a las jornadas programadas.

Asesoría de Talento

- La asistencia a la asesoría es voluntaria, individual, gratuita y el contenido de esta se ajusta al perfil y a las necesidades de cada egresado.
- Cada egresado será responsable de ejecutar el plan de desarrollo que surja en la cita de asesoría, el cual busca facilitar su inserción al mercado laboral.

Migración Laboral Ordenada

- La Universidad CES se encarga de realizar alianzas con entidades que puedan garantizar vacantes laborales justas y dignas y se encargará de difundir la información con su comunidad de egresados. El proceso de selección lo realiza cada entidad y es responsabilidad de los egresados realizar todos los trámites correspondientes.

Ferías laborales y de empleabilidad

- La Oficina de Egresados se encarga de coordinar, en alianza con la Dirección Académica, una feria de prácticas y empleabilidad anual para fortalecer el relacionamiento con el sector productivo.
- En el marco de las actividades programadas en el G8 Egresados, se considera la participación anual en una feria laboral de ciudad para promover la empleabilidad de los egresados.

5. DOCUMENTOS ANEXOS:

- Ley 30 de 1992 Del Ministerio de Educación Nacional. Mediante la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior, la cual enuncia a los egresados como un componente que está contemplado en el fomento de la Calidad en las Instituciones de Educación Superior.
- Decreto reglamentario 1075 de 2015. Artículo que habla de las Condiciones básicas de calidad, específicamente menciona el “Plan de Seguimiento a Egresados”.
- Decreto 1330 de 2019 del Ministerio de Educación Nacional. Artículo 2.5.3.2.3.1.5. que habla del Programa de Egresados.



UNIVERSIDAD CES

Un compromiso con la excelencia

VIGILADA MINEOLUCACION

PROCEDIMIENTO PARA LA RUTA DE EMPLEABILIDAD

Código: PR-DC-009

Fecha: 19/09/2024

Versión: 03

PROCESO

Docencia

- Lineamientos y aspectos por evaluar para la acreditación en alta calidad de programas académicos del CNA, para la acreditación de programas de pregrado aprobados por el CESU en la sesión del 23 de marzo de 2021. Factor 4. Egresados. Característica 16: seguimiento de los egresados y Característica 17: impacto de los egresados en el medio social y académico.
- Lineamientos y aspectos por evaluar para la acreditación en alta calidad de las instituciones de educación superior aprobados por el CESU en la sesión del 23 de marzo de 2021: Factor 12 Comunidad de Egresados. Características 36: seguimiento de egresados y Característica 37: egresados y programas académicos.
- Acuerdo 0215 por medio del cual el Consejo Superior de la Universidad CES, define quien es egresado del CES para todos los efectos.

6. DIAGRAMA DE FLUJO:

(Incluya el hipervínculo al diagrama).

7. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

Portal de empleo

N	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
1	Recibir y revisar las ofertas laborales registradas en el formulario de vacantes.	A través de los canales oficiales (Correo electrónico o teléfono) se reciben solicitudes de empresas que están interesadas en divulgar vacantes laborales con los egresados, a las cuales se les envía un formulario con la información necesaria para publicar la oferta laboral.	Profesional Oficina de Egresados.	Formulario de vacantes del aliado



UNIVERSIDAD CES

Un compromiso con la excelencia

VIGILADA MINEUCACIÓN

PROCEDIMIENTO PARA LA RUTA DE EMPLEABILIDAD

Código: PR-DC-009

Fecha: 19/09/2024

Versión: 03

PROCESO

Docencia

N	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
		Una vez diligenciado el formulario, se revisa la información y se notifica al portal aliado para que publique la oferta.		
2	Divulgar la oferta laboral.	Una vez la oferta esté activa en el portal, el aliado envía al profesional de la Oficina de Egresados el respectivo enlace y este procederá a compartir la oferta con los egresados, segmentado según el perfil solicitado, a través de los canales de comunicación autorizados, como la plataforma para el envío de correo masivo y redes sociales.	Profesional Oficina de Egresados.	Correo electrónico y redes sociales.
3	Entregar reporte de egresados al aliado	La Oficina de Egresados envía la base de datos a la persona encargada por parte del aliado para generar reporte con los indicadores de empleabilidad, previo a acuerdo de transmisión de datos.	Coordinador Oficina de Egresados Profesional Oficina de Egresados	Correo electrónico.

Curso de preparación a la vida laboral

1	Programar curso de preparación a la vida laboral.	Al comienzo del semestre, el Profesional de la Oficina de Egresados debe comunicarse a través del correo electrónico con los coordinadores de cada pregrado para solicitar las fechas en las que se realizará el curso de preparación a la vida laboral del semestre en curso.	Profesional Oficina de Egresados.	Correo electrónico.
---	---	--	-----------------------------------	---------------------



UNIVERSIDAD CES

Un compromiso con la excelencia

VIGILADA MINEUCACIÓN

PROCEDIMIENTO PARA LA RUTA DE EMPLEABILIDAD

Código: PR-DC-009

Fecha: 19/09/2024

Versión: 03

PROCESO

Docencia

2	Gestionar la logística del curso de preparación a la vida laboral.	El profesional de la Oficina de Egresados realiza las reservas de las aulas para las fechas sugeridas, crea el evento en la plataforma INCLUCES, envía las invitaciones a los docentes participantes del curso y envía la información con la programación y las indicaciones para la inscripción en INCLUCES a los coordinadores de pregrado.	Profesional Oficina de Egresados.	Registro en INCLUCES
3	Realizar el curso de preparación a la vida laboral	El Profesional de la Oficina de Egresados acompaña el curso en todas las jornadas programadas. Además, se encarga de realizar charlas y actividades relacionadas con empleabilidad (hoja de vida, gestión y búsqueda de empleo, procesos de selección), aclara las dudas de los estudiantes con respecto al seminario y verifica la asistencia de los participantes. Al finalizar, el curso, el profesional de la Oficina de Egresados, debe registrar la asistencia en INCLUCES, de manera que cada estudiante pueda gestionar su certificado, después de diligenciar la encuesta de satisfacción de los temas abordados.	Profesional Oficina de Egresados.	INCLUCES

Asesoría de Talento

1	Agendar las citas para la Asesoría de Talento.	El profesional de la Oficina de Egresados dispone de unos horarios semanales en los que egresados y estudiantes podrán agendar la asesoría de talento, la cual es voluntaria, gratuita, de modalidad híbrida (según la solicitud de cada persona) y que tiene una duración aproximada de una hora.	Profesional Oficina de Egresados.	FR-DC-095 Formato agenda asesorías de talento Correo electrónico, calendario
---	--	--	-----------------------------------	--



UNIVERSIDAD CES

Un compromiso con la excelencia

VIGILADA MINEUCACIÓN

PROCEDIMIENTO PARA LA RUTA DE EMPLEABILIDAD

Código: PR-DC-009

Fecha: 19/09/2024

Versión: 03

PROCESO

Docencia

2	Realizar la asesoría de talento.	El profesional de la Oficina de Egresados realiza una entrevista para orientar en el desarrollo de la hoja de vida, la construcción del perfil profesional, la preparación para procesos de selección, la gestión y búsqueda de empleo, la prestación de servicios profesionales, entre otros temas afines. Se realizarán pruebas de evaluación de competencias (PDA) a los egresados que lo ameriten.	Profesional Oficina de Egresados.	FR-DC-096 Formato de asesorías de talento
3	Entregar el informe	Al finalizar, el profesional de la Oficina de Egresados envía al egresado un informe de los objetivos de desarrollo acordados en la cita, junto con los resultados de la prueba PDA (si aplica).	Profesional Oficina de Egresados.	FR-DC-097 Formato objetivos de desarrollo asesoría de talento Correo electrónico
4	Hacer el seguimiento de impacto del servicio de asesoría	El profesional de la Oficina de Egresados envía al egresado un formulario en Forms para evaluar la satisfacción y medir el impacto del servicio de asesoría.	Profesional Oficina de Egresados.	Formulario en Forms Correo electrónico.

Ferias de empleabilidad

1	Participar en las ferias de empleabilidad externas	La Oficina de Egresados considerará la participación en diferentes ferias, luego de recibir la invitación por parte de las redes universitarias y otros aliados. La Universidad CES será representada por el profesional de la Oficina de Egresados en los comités organizadores, según lo acordado entre las partes. Una vez el evento esté programado, se encargará de difundir la	Profesional Oficina de Egresados.	Correo electrónico y redes sociales.
---	--	--	-----------------------------------	--------------------------------------



UNIVERSIDAD CES

Un compromiso con la excelencia

VIGILADA MINEUCACIÓN

PROCEDIMIENTO PARA LA RUTA DE EMPLEABILIDAD

Código: PR-DC-009

Fecha: 19/09/2024

Versión: 03

PROCESO

Docencia

		información dentro de la comunidad universitaria a través de los canales disponibles.		
2	Participar en las ferias de empleabilidad internas	La Oficina de Egresados participará en la organización y realización de la feria de prácticas y empleabilidad, liderada por el área de Docencia Servicio y la Dirección Académica.	Coordinador Oficina de Egresados Profesional Oficina de Egresados	Correo electrónico y redes sociales.

	ELABORACIÓN	REVISIÓN TÉCNICA	APROBACIÓN
Nombre	Juan Pablo Roldán Acevedo	Marcela Lopera Londoño	Marcela Lopera Londoño
Cargo	Profesional oficina de egresados	Coordinador oficina de egresados	Coordinador oficina de egresados
Fecha	19/09/2024	19/09/2024	19/09/2024

CONTROL DE CAMBIOS		
FECHA DE ACTUALIZACIÓN	CAMBIO REALIZADO	RESPONSABLE DEL CAMBIO
13/10/2021	Se ajustó la definición de PQR, dirección web de registro y las actividades relacionadas con el registro de este tipo de manifestaciones.	Marcela Lopera Coordinador oficina de egresados
19/09/2024	<ul style="list-style-type: none"> Se cambió el nombre del documento (antes se llamaba procedimiento para la intermediación laboral y ahora se llama procedimiento para la ruta de empleabilidad). 	Juan Pablo Roldán Acevedo Profesional oficina de egresados



UNIVERSIDAD CES

Un compromiso con la excelencia

VIGILADA MINEUCACIÓN

PROCEDIMIENTO PARA LA RUTA DE EMPLEABILIDAD

Código: PR-DC-009

Fecha: 19/09/2024

Versión: 03

PROCESO

Docencia

- Se actualizaron las definiciones y se complementó la información de condiciones generales.
- En el numeral de descripción de las actividades, se clasificó la información en los siguientes temas: Portal de empleo, Curso de preparación a la vida laboral, Asesoría de Talento y Ferias de empleabilidad.